



ESCRITURA No.

2014-01-01-003-P004922

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO de la

Compañía RESTLAND CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ESTEBAN POLIVIO LEÓN AGUILERA

CUANTÍA: \$ 40.000,00

*******MS*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de esta escritura el Abogado **ESTEBAN POLIVIO LEÓN AGUILERA**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **RESTLAND CIA. LTDA**, calidad que justifica con el documento que se insertará como habilitante; portador de la cédula de ciudadanía número **0103310009**, compareciente que es mayor de edad, ecuatoriano, manifestando ser de estado civil **casado**, abogado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocerle

doy fe; bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, cumplidos los requisitos legales previos, y prevenido de las penas de perjurio, manifiesta bajo juramento que, en la calidad con la que comparece es su voluntad que se eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos en el artículo cinco de la compañía RESTLAND CIA. LTDA., sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre a la celebración de la presente escritura pública, **el Abogado Esteban Polivio León Aguilera**, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **Compañía RESTLAND CIA. LTDA.**, tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios, como así consta del acta que se agrega al protocolo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, en fecha veinte y tres de marzo del dos mil nueve e inscrita bajo el número ciento setenta y nueve del Registro Mercantil de Cuenca, en abril tres del dos mil nueve, se constituye la compañía denominada RESTLAND CIA. LTDA., con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES, dividido en cuatrocientas participaciones del



valor de un DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una **TERCERA**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos y dando estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía RESTLAND CIA. LTDA., que se llevó a efecto el día primero de Julio del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la calle Bolívar siete-cuarenta y cinco (2do piso) de esta ciudad de Cuenca, en los términos ahí señalados para lo cual adjunto la misma como documento habilitante, en la que se resolvió por unanimidad: uno) Aumentar el capital social de la compañía. **Dos)** Reforma de Estatutos Sociales DE LA COMPAÑÍA Restland Cía. Ltda. **Tres)** Aprobar y autorizar a que el Gerente realice todos los trámites legales. El Abogado Esteban Polivio León Aguilera actual Gerente y Representante Legal de la compañía, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General y a nombre de su representada RESTLAND CIA. LTDA: DECLARA: a) Declara bajo juramento elevado el capital social de la compañía en CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, que por dichos valores se deberán emitir cuarenta mil participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social de la compañía es de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quedando el cuadro de Integración de Capital de la siguiente forma:

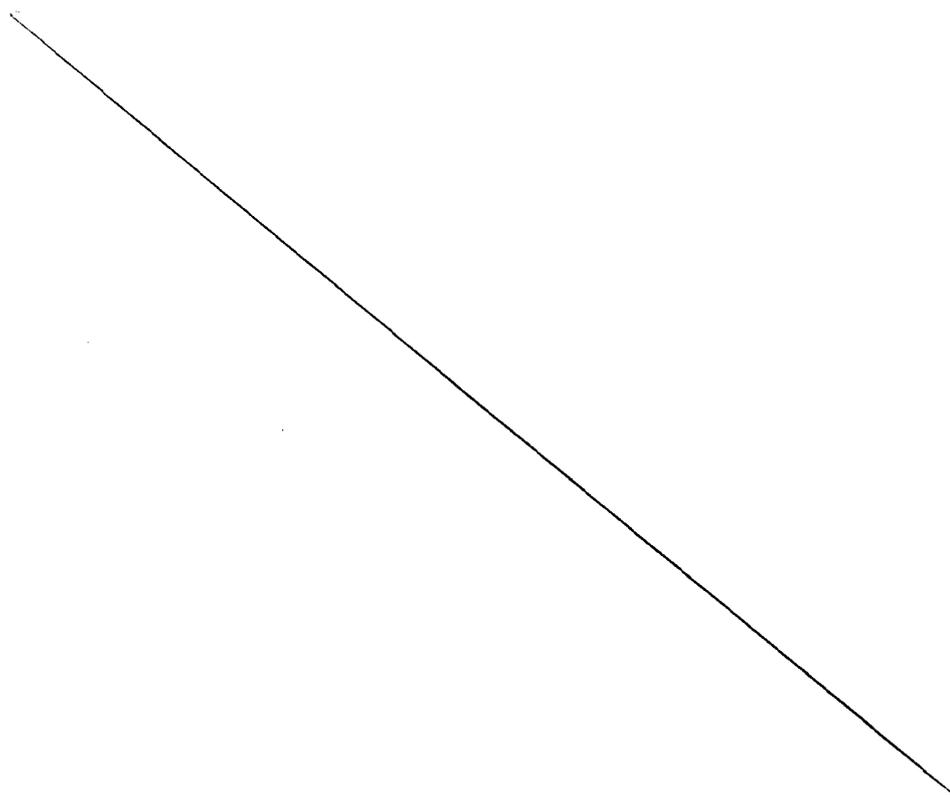
NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUEVO
			APORTE FUTURAS	

			CAPITALIZACIONES	CAPITAL
OCTAVIO PATRICIO LEÓN CASTILLO	388,00	34.000,00	34.000,00	34.388,00
FARAH PAOLA LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00
KARLA DENISSE LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00
ESTEBAN POLIVIO LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00
TOTAL	400,00	40.000,00	40.000,00	40.400,00

b) Declara bajo juramento reformado el artículo cinco de los estatutos, el que dirá: "El capital social de la compañía es el de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el cual se encuentra dividido en CUARENTA MIL CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una" Se declara bajo juramento que la compañía Restland Cía. Ltda., no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. La nacionalidad de los socios de la Compañía es Ecuatoriana y, que la compañía Restland Cía.



Ltda., no mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El aumento del capital social que se efectúa mediante este acto queda suscrito y pagado por los socios de RESTLAND CIA. LTDA., en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía efectuada el primer día del mes de julio del año dos mil catorce que adjunto. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente acto alcanza la suma de Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez del acto que consta en la presente minuta. **Atentamente, Dr. Fernando Vintimilla Pesántez, Matrícula setecientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay** Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley; quedando incorporada en el protocolo a mi cargo. **A continuación se inserta el DOCUMENTO HABILITANTE:**



Cuatio



Cuenca, 7 de Octubre del 2014

Señor Economista
Esteban Polivio León Aguilera
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "RESTLAND CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día de hoy 7 de Octubre del 2014, tuvo a bien nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía "RESTLAND CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Sexto de Cuenca, Dr. René Durán Andrade, en fecha 23 de marzo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N. 179 en fecha 3 de abril del mismo año.

Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Atentamente,

Ing. Octavio Patricio León Castillo
Secretario- Socio

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la elección al cargo de GERENTE de la Compañía RESTLAND CIA. LTDA., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.
Cuenca, 7 de Octubre del 2014

Esteban Polivio León Aguilera
C.I. 0103310009



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13423

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2254
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2014
FECHA ACEPTACION:	07/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTLAND CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103310009	LEON AGUILERA ESTEBAN POLIVIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

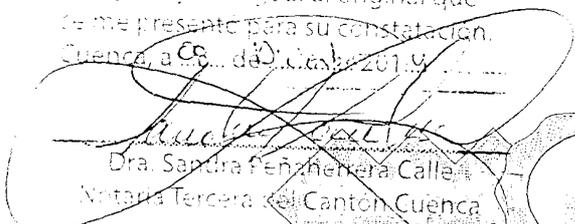
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



... que la copia que antecede en
01... fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 08 de Octubre 2014.


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Tercera del Cantón Cuenca

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA RESTLAND CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, al primer día del mes de Julio del año 2014, siendo las 19h00, se reúne la junta Extraordinaria de Socios, en el local de la compañía ubicado en la calle Bolívar 7-45 (2do piso) y Luis Cordero, una vez que han sido convocados con la debida anticipación para conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital.
2. Reforma de Estatutos Sociales de la compañía RESTLAND CIA. LTDA.
3. Aprobar y autorizar a que el Gerente realice todos los trámites legales para el Aumento del Capital Social y reforma de los Estatutos Sociales de la compañía RESTLAND CIA. LTDA.

Primero: Se procede a confirmar la lista de los socios concurrentes, verificando que están presentes el Ing. Octavio Patricio León Castillo, la Ing. Farah León Aguilera, la Loda. Karla León Aguilera y el Econ. Esteban León Aguilera que en su conjunto representan cuatrocientas participaciones equivalentes en un ciento por ciento a la totalidad del capital social de la Compañía. Es nombrado como secretario de la junta el Ing. Octavio Patricio León Castillo.

Constatado el quórum legal, los socios conocen el primer punto del día, el Ing. Octavio Patricio León Castillo solicita que en base de la situación económica y planificación financiera de la compañía se resuelva realizar un Aumento del Capital Social por \$40.000,00 dólares americanos para que el total del Capital Social de la compañía sea de \$ 40.400,00 dólares americanos, quedando el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	NUEVO CAPITAL
OCTAVIO PATRICIO LEÓN CASTILLO	388,00	34.000,00	34.000,00	34.388,00
FARAH PAOLA LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00

KARLA DENISSE LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00
ESTEBAN POLIVIO LEÓN AGUILERA	4,00	2.000,00	2.000,00	2.004,00
TOTAL	400,00	40.000,00	40.000,00	40.400,00

Una vez terminada la exposición del punto se eleva a votación la aprobación del primer punto en el orden del día, siendo aprobado por la totalidad de los socios.

Se procede a dar a conocer el segundo punto en el orden del día, el Ing. Octavio Patricio León Castillo indica que de la misma forma solicita que se tiene que Reformar los Estatutos Sociales de la compañía RESTLAND CIA. LTDA., para que en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales conste el aumento de la suma de \$40.000,00 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por lo que quedaría ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es el de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuarenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez terminada la exposición del segundo punto se eleva a votación la aprobación del segundo punto en el orden del día, siendo aprobado por la totalidad de los socios.

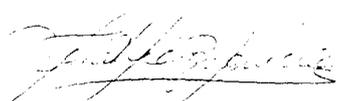
Se procede a dar a conocer el tercer punto en el orden del día, el Ing. Octavio Patricio León Castillo informa que los socios una vez que han realizado aportes a futuras capitalizaciones mediante depósitos en la cuenta del Banco del Internacional de la Compañía, que en total suman \$40.000,00 (CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS), de la forma indicada en el primer punto, dicha cantidad de dinero ya se refleja en la contabilidad de la compañía en la cuenta aportes a futuras capitalizaciones, por lo que solicita aprobar y autorizar a que el Gerente realice todos los trámites legales para el Aumento del Capital Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía RESTLAND CIA. LTDA.

Una vez terminada la exposición del tercer punto se eleva a votación la aprobación del tercer punto en el orden del día, siendo aprobado por la totalidad de los socios y no habiendo más asuntos que tratar dentro del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

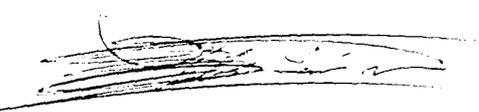
5005

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación. Siendo las veinte horas se levanta la sesión, firmando para constancia, el suscrito secretario que certifica:




Ing. Farah Paola León Aguilera
Presidente


Ing. Octavio Patricio León Castillo
Gerente y Rep. Legal- secretario


Econ. Esteban León Aguilera
Socio


Lda. Karla Denisse León Aguilera
Socia



Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto. Leída esta escritura íntegramente, al otorgante, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo la Notaria en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

ESTEBAN POLIVIO LEÓN AGUILERA

c.c. 0103310009

[Large handwritten signature]
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta *[illegible]* COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, de de 201..

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA
 LEON AGUILERA ESTEBAN POLIVIO
 AZUAY/CUENCA/SUCRE
 13 JULIO 1970
 009-0019 02208 N.
 AZUAY, CUENCA
 SACERDOTE 1978

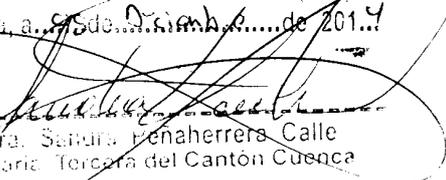


ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OCTAVIO PATRICIO LOA
 ZOLA LUCRECIA AGUILERA
 CUENCA
 05/02/2001
 REN 0124705
 VASAGNERA
 MARINA ISABEL ALDAS ORDONEZ
 COMERCIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 017
 017-0231
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 LEON AGUILERA ESTEBAN POLIVIO
 CÉDULA
 0103310009
 AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 SUCRE
 PARROQUIA
 1
 0
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CV FE: Que la copia que antecede en
fojas es igual al original que
 se me presentó para su constatación
 Cuenca, a... de... de... de 201...


 Dra. Sandra Benaherrera Calle
 Notaria Tercera del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 16648

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1020
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103310009	LEON AGUILERA ESTEBAN POLIVIO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	RESTLAND CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 145845

IMP. FGM. 02

Registro Mercantil de Cuenca

Cuántía	40000,00
Capital	40400,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

